EL SUSCRITO ASESOR JURIDICO VINCULADO A LA PLANTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION (IMDER) DE SAN JACINTO BOLIVAR

CERTIFICA:

Que, en la planta de cargos del IMDER de San Jacinto Bolívar, no existe personal suficiente con el perfil de requerido, para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DEL DEPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IMDER DE SAN JACINTO, BOLÍVAR"**.

La presente se firma en el Municipio de San Jacinto Bolívar a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.

JOSE MOVILLA GARCIA
Asesor jurídico IMDER de San Jacinto Bolívar

NIT. 806001410-5
DIR. CARRERA 20 ·20-74
imder@sanjacinto-bolivar.gov.co